



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA - AMAZONAS**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ROSEANE BATISTA CACERES
DEMANDADO: GENARO HUMBERTO CACERES TRUJILLO
RADICACION: 910013184001-2019-00133-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Se allega memorial poder por parte de la demandante en donde faculta a la Dra. MARIA CAROLINA GARCIA MARTINEZ para que ejerza su representación en el proceso de la referencia, por lo que el despacho le RECONOCE PERSONERÍA para actuar dentro del presente proceso a la abogada en calidad de apoderada de la demandante ROSEANE BATISTA CACERES en los términos del artículo 77 del C. G. del P., y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.